

## OFERTA DE ADHESIÓN AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

1 DATOS DE LA EMPRESA O PROFESIONAL Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE (NOTA 1)				
RAZÓN SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRE			C.I.F/ N.I.F./N.I.E	
DOMICILIO FISCAL			CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAIS		
	i Kovikoj,	17125		
SECTOR ACTIVIDAD CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	
PELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE		N.I.F./ N.I.	N.I.F./ N.I.E.	
DOMICILIO FISCAL		CÓDIGO PO	CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAIS		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	
2 MEDIOS DE NOTIFICACIÓN				
En virtud de los artículos 14, 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, <b>las personas jurídicas</b> recibirán las notificaciones mediante comparecencia en la sede electrónica de la Diputación de Cádiz, indique el correo electrónico y el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso informándole que acceda a la sede electrónica para consultar el contenido de la notificación. Para más información consulte el siguiente enlace https://sede.dipucadiz.es/ayuda.html.				
CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO MÓVIL				
Únicamente los profesionales no incluidos en el articulo 14.2 c) de la Ley 39/2015, podrán optar por la elección el medio de notificación indicando en el caso de que opte por la notificación electrónica el correo electrónico y el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso informándole que acceda a la sede electrónica para consultar el contenido de la notificación.				
□NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA □NOTIFICACIÓN POSTAL				
Si desea que el medio de notificación preferente para esta solicitud sea mediante correo postal, indique el domicilio donde desea recibir las posibles notificaciones que se deriven de esta solicitud: domicilio del apartado 1 🗆 o 2 🗅				
3 DECLARACIÓN				
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y en los que acompañan, MANIFIESTA, que				
Que desarrolla su actividad en (Nota 2)				
Que conoce la regulación del Sistema Arbitral de Consumo contenido en el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y acepta los conflictos que puedan surgir con sus consumidores sean resueltos a través del procedimiento previsto en dicha norma, conforme a lo previsto en el artículo 8 del citado Real Decreto.				
Que teniendo en cuenta el ámbito territorial de su actividad, su adhesión al Sistema Arbitral de Consumo se produce a través de las Juntas Arbitrales de Consumo constituidas en dicho ámbito territorial de actividad.				
Que en este compromiso de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo se opta para resolver el arbitraje:				
☐ Derecho ☐ Equidad				
Que con carácter previo del conflicto por los árbitros:				
☐ Se intente mediación ☐ No se intente la mediación				
Que esta oferta de adhesión: 🔲 Tenga carácter indefinido, salvo denuncia de la oferta con meses de antelación.				
Se realizara por el periodo de(no inferior a un año) prorrogable por				
En el caso de que no cumplimente una o alguna de las opciones anteriores, se entenderá respectivamente, que realiza su oferta pública de adhesión al arbitraje <b>en equidad, por tiempo indefinido y con aceptación de la mediación previa.</b>				
Que conoce que la decisión que se adopte en el laudo al judicial y no es susceptible de recurso salvo la acción de ar de diciembre, de Arbitraje.	rbitral tiene carácter vincul nulación por los motivos tas	lante, impide acudir pos ados en el artículo 41 la	steriormente a la vía a Ley 60/2003, de 23	



4. PRETENSIÓN ADICIONAL			
Además, solicita el distintivo digital oficial de adhesión al sistema arbitral, que podrá utilizar en la página web de su empresa, así como en cualquier otro medio o documento.			
5 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD			
NO PRESTO MI CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de mis datos como solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables, por lo que APORTO la documentación necesaria para proseguir con el trámite dado, porque			
Documentación aportada (si es persona jurídica):			
Copia de la escritura de constitución. Poder de apoderamiento. Copia de Declaración censal de alta o IAE.			
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta,y se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.			
Que si entre la información facilitada o consultada en la Plataforma de Intermediación de Datos figuran datos de terceros, ASUMO EL COMPROMISO de informarles de los extremos señalados en la cláusula informativa sobre Protección de Datos Personales, a fin de que pueda ejercer sus derechos.			
6 INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Diputación Provincial de Cádiz, para tramitación y resolución de su solicitud de arbitraje a través del sistema arbitral de consumo.  Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad: dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: dpd@dipucadiz.es o al teléfono 956240320; de forma electrónica a través de la Sede electrónica https://sede.dipucadiz.es o de forma postal enviando un escrito al Registro General de Diputación (Edificio Roma), en Avenida 4 de diciembre de 1977, 12, 11071 de Cádiz.			
Puede consultar toda la información completa en https://www.dipucadiz.es/protecciondedatos			
7 FECHA Y FIRMA			
7 FECHA I FIRMA			
La persona abajo firmante SOLICITA tenga por presentada la solicitud de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y se acuerde su inclusión en el mismo.			
En, a de de			
Firmado por la persona solicitante:			

## A/A PRESIDENCIA DE LA JUNTA ARBITRAL PROVINCIAL DE CONSUMO

## Notas:

Nombre y apellidos:

- Si es persona física, adjunte al presente formulario, copia de su DNI, NIF o NIE. Si es persona jurídica, adjunte al presente formulario, copia de la escritura de constitución de la empresa.
- (2) Indicar el municipio, mancomunidad (y en tales casos, la provincia a la que pertenece el municipio o mancomunidad), provincia o comunidad en la que desarrolla su actividad empresarial o profesional.

  Si desarrolla su actividad en más de una comunidad autónoma, indicar "ámbito supraautonómico" o "ámbito nacional".